El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MAZO	BELTRAN	ANA XIMENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 28150682	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () **SEGUNDA CLASE** () **NÚMERO** **D.M**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 24	MES 05	AÑO 1977	carrera 3A No. 20-44 carrera 3A No. 20-44 carrera 3A No. 20-44			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Boyacá
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ		
MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ			TELÉFONO	3007410767	EMAIL	anaximenamazo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		PSICOLOGIA	06	2011	122732
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN ADICCIONES	06	2016	
ES	3	X		ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	04	2020	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA 251 DE 2020	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA 187 de 2018	DEPENDENCIA Secretaria de Gobierno y C.	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Municipal de Puerto Boyaca	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobierno@puertoboyaca-boyaca.goc.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA 187 DE 2018	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN Cra 5 Calle 23 y 24	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Corporacin Renovacion y Vida Respuesta	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3105851920	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 4 No 17 -21	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 08 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA 257 DE 2012	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 08 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA 257 de 2012	DEPENDENCIA Secretaria de Desarrollo Socia	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 06 AÑO 2012	

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA 017 DE 2012		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 01 AÑO 2012	DÍA 26 MES 06 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA 017 DE 2012		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Octubre de 2021

Doctor
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General
Ciudad

Asunto: Propuesta de Servicios

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar mi propuesta de servicios encaminada a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA BRINDAR APOYO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICION DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

1. Coordinar y orientar la *atención* integral a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de edad en condición de inobservancia, amenaza o vulnerabilidad en el municipio de puerto Boyacá, Boyacá, que se encuentren bajo medida de restablecimiento de derechos en el hogar de paso – casa hogar del municipio de Puerto Boyacá
2. Hacer parte activa del equipo interdisciplinario de la Unidad de Apoyo, participando en la elaboración de las valoraciones individuales y familiares, así como del diagnóstico integral requerido dentro del proceso, de acuerdo al Proyecto de Atención Integral PAI desarrollado dentro de la modalidad de atención.
3. Apoyar las diferentes acciones establecidas dentro de las estrategias de fortalecimiento personal y de redes de apoyo establecidas en el Proyecto de Atención Integral PAI, toda vez que estas buscan propender por la garantía de derechos vulnerados de Niñas, niños y adolescentes que ingresen a la casa hogar de paso.
4. Realizar las intervenciones requeridas, de acuerdo a las diferentes estrategias para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo establecidas en el Proyecto de Atención Integral PAI de ser requerido dentro de alguna eventualidad presentada.
5. Coordinar, dirigir y/ apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención dirigidas a los(as) profesionales (voluntarios(as), pasantes, practicantes), contratistas y/o madres o padres sustitutas(os) que tengan relación directa o indirecta con NNA con el fin de prevenir la violencia física, psicológica, sexual, omisión o negligencia, entre otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo los temas propuesto La Guía de Orientaciones para la Seguridad y prevención de situaciones de riesgo en NNA – Restablecimientos de derechos – del ICBF, Ítem 4.5.1.
6. Realizar de forma inmediata las acciones de atención requeridas ante posibles situaciones de violencia que se pudiesen presenta en la modalidad de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
7. Apoyar e intervenir en las diferentes situaciones complejas que se puedan presentar dentro de la casa hogar y especialmente aquellas que representen un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo medida de restablecimiento de derechos, como la ideación suicida, el fallecimiento, las riñas o peleas, entre otros contemplados en el PAI y/o el PLATIN, o que surgieren en el desarrollo de las labores ejecutadas.

8. Coordinar y/ o supervisar en conjunto con el equipo interdisciplinario llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente (Expediente)
9. Gestionar con las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, las acciones para facilitar a las familias, el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los diferentes servicios.
10. Fortalecer permanentemente los vínculos afectivos con la familia gestora y, en general, con su red vincular, identificando los factores sociales, familiares e individuales que rodean al niño, niña o adolescente en su propio contexto.
11. Participar en los Comités de estudio de caso, convocados por las autoridades administrativas.
12. Manejar la información respecto del caso del niño, niña o adolescente y su vida privada con criterio de confidencialidad y respeto.
13. Hacer monitoreo permanente a los niños, niñas o adolescentes, a las familias y al entorno sobre posibles situaciones que puedan ponerles en riesgo su vida e integridad, e informar inmediatamente a la autoridad administrativa.
14. Elaborar un informe integral final del proceso de los niños, niñas o adolescente, dando cuenta de los avances y retrocesos del restablecimiento de derechos, enviarlo a la autoridad administrativa.
15. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales sobre el cumplimiento de las actuaciones realizadas sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.
16. Cumplir con el pago de aportes mensuales al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), de acuerdo con la normativa vigente, por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal de imposición de multas y de aplicación de la cláusula excepcional de caducidad administrativa.
17. Desarrollar acciones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Puerto Boyacá Primero".
18. Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por la Secretaria General y por el supervisor del contrato, que se deriven o que tengan relación con la naturaleza del contrato.
19. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios conozca durante la ejecución de este contrato; esta obligación debe cumplirse aún después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución de este contrato no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio, en el de su nuevo empleador o en el de cualquier otro tercero.

Para ser ejecutado en un periodo de tiempo de dos (02) meses y once (11) días, por valor siete millones quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos ($7.573.332).

Cordialmente,

ANA XIMENA MAZO BELTRAN
C.C. 28.150.682 Puerto Boyacá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

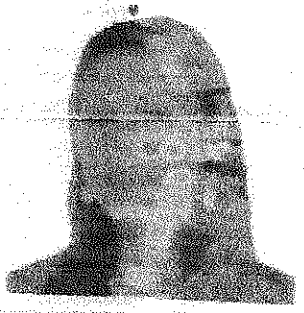
NUMERO 28.150.682

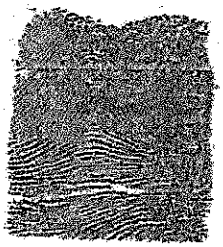
MAZO BELTRAN

APELLIDOS

ANA XIMENA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1977

PUERTO BOYACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-AGO-1995 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO ROBLEDO LOPEZ

A-0721400-33132723-F-0028150682-20050118 0335926017N 02 135804253

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179124506

WEB
16:00:01

Bogotá DC, 05 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA XIMENA MAZO BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28150682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de octubre de 2021, a las 15:56:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	28150682
Código de Verificación	28150682211005155632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:27 PM horas del 05/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **28150682**
Apellidos y Nombres: **MAZO BELTRAN ANA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Volver al Inicio

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2021 06:15:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28150682** y Nombre: **ANA XIMENA MAZO BELTRAN,**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26264797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Consulta | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

001

2. Consecutivo: 012 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14333199648

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2815068 2 — 8

6. DV

12. Dirección seccional: Bucaramanga y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico: 20

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 28150682

27. Fecha expedición: 19950827

Lugar de expedición: 20. País: COLOMBIA — 169

25. Departamento: Santander — 68

30. Ciudad/Municipio: Girón — 307

31. Primer apellido: AMAZO

32. Segundo apellido: BELTRAN

33. Primer nombre: ANA

34. Otros nombres: XIMENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Boyacá — 15

40. Ciudad/Municipio: Puerto Boyacá — 572

41. Dirección principal: CR 3 A 20 44

42. Correo electrónico: anaximenamazo@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3007410767

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad:	48. Código	49. Fecha inicio actividad:	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
7220	20110620					2445	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	12																									

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Semana	1	2	3
57. Monto			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. Nº de Folios: 0 — 61. Fecha: 2015 04 10

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien la suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que hubiere incurrido será sancionada

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

384. Nombre: DUQUE APRUBLA AMALIA ROSA

385. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 12-01-2018 04:21:02PM


Colegio Colombiano de Psicólogos
ANA XIMENA
MAZO BELTRAN
C.C. 28.150.682


Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 122732
ANA XIMENA MAZO BELTRAN
c.c. 28.150.682


UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia
ANA XIMENA
MAZO BELTRÁN
C.C. 28150682
EGRESADA
POSTGRADO SALUD MENTAL
DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO "SANTA TERESITA"

PUERTO BOYACA, BOYACA

AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE BOYACA SEGUN RESOLUCION Nº 000895 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1991

CONFIERE A

Ana Ximena Mazo Beltrán

Identificado con T.I. No.770524-30057 de PUERTO BOYACA. BOY.

el titulo de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector *Secretario*

Dado en PUERTO BOYACA a 27 de NOVIEMBRE de 1992.

Anotado al folio ... Libro de Registro No. ...

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 743043

En ... a ... de ... de 19

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Ana Ximena Mazo Beltrán

C.C. No. 28150682 de Girón

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Junio de 20 11

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 1394 Fecha 25 - 06 - 2011 Registro de Diploma N° 52261, Libro 14, Folio 80

Secretario General

53386

UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Vinculación del Ministerio de Educación Nacional No. [illegible] de [illegible]

EN ATENCIÓN A QUE

Ana Ximena Mazo Beltrán

C.C. 28.150.682 de Girón (Santander)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Especialista en Salud Mental del Niño y el Adolescente

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y REFRENDA EL DIPLOMA
CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLÍN, COLOMBIA
A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.

José María Maya Mejía
Rector
Universidad CES

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Juan Diego Tobón Lotero
Decano
Universidad CES

Registrado en: Folio 329 Número 11149 del 10 de abril de 2014. Acta 11264 del 10 de abril de 2014. Firma:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIG

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

ANA XIMENA MAZO BELTRAN

Documento de identidad 28150682

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ADICCIONES

Para constancia se firma en Medellín, el 9 de junio de 2016 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Jose Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 6A Folio 918 Registro 31087
Fecha: 9 de junio de 2016

Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico

REGISTRO ACADÉMICO

© Luis Amigó - Versión: 20124

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

LA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ANA XIMENA MAZO BELTRAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 28150682 expedida en GIRON, SANTANDER, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente **CONTRATO** durante la vigencia 2020:

CONTRATO Nº	:	**251 DE 2020**
FECHA	:	28 de abril de 2020
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO Y COORDINADOR PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA""
VALOR	:	19.200.000,00
PLAZO	:	6 MESES CALENDARIO
ACTA INICIO	:	18 de junio de 2020
VALOR TOTAL	:	19.200.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	19.200.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	24 de diciembre de 2020
ACTA LIQUIDACION	:	24 de diciembre de 2020
ESTADO ACTUAL	:	LIQUIDADO
No CONST SECOP	:	20-12-10715672

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los seis (06) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiun (2021).

GLENIS STELLA PEREZ CANO.
Secretaria General Municipal

Elaboró: Julieth Castillo
Aprobó: Glenis Stella Perez Cano.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ANA XIMENA MAZO BELTRAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 28.150.682 expedida en GIRON, SANTANDER, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato:

CONTRATO Nº	:	**187 DE 2018**
FECHA	:	26 de enero de 2018
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA EL DESSARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS ENFOCADOS A LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE, ADELANTADOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
VALOR	:	$ 21.600.000,00
PLAZO	:	8 MESES
ACTA INICIO	:	26 de enero de 2018
FECHA ADICIONAL	:	17 de septiembre de 2018
PLAZO ADICIONAL	:	95 DIAS
VALOR ADICIONAL	:	$ 8.550.000,00
VALOR TOTAL	:	$ 30.150.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 30.150.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	28 de diciembre de 2018
ACTA LIQUIDACION	:	28 de diciembre de 2018

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

IVÁN MAURICIO ÁLVAREZ ORDUZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ANA XIMENA MAZO BELTRAN** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº28150682, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, el siguiente contrato:

CONTRATO Nº	:	**257 DE 2012**
FECHA	:	7/30/2012
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO QUE BRINDE ASESORÍA PROFESIONAL EN EL SECTOR DE GRUPOS VULNERABLES QUE ESTÉN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NIÑEZ Y LA POBL
VALOR	:	12400000
PLAZO	:	04 MESES
ACTA INICIO	:	8/3/2012
VALOR TOTAL	:	12400000
TOTAL EJECUTADO	:	12400000
ACTA RECIBO FINAL	:	12/3/2012
ACTA LIQUIDACION	:	12/3/2012

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

DR. RICARDO LEÓN DE LA CRUZ ROLDÁN GAVIRIA
Secretario General Municipal

Elaboró: Yary N

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ANA XIMENA MAZO BELTRAN** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº28150682, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, los siguientes contratos:

CONTRATO Nº	:	**017 DE 2012**
FECHA	:	1/17/2012
OBJETO	:	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN PSICOLOGO QUE BRINDE LA ASESORIA PROFESIONAL EN EL SECTOR DE GRUPOS VULNERABLES QUE ESTEN A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NIÑEZ Y DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA.
VALOR	:	$ 9.000.000
PLAZO	:	03 MESES
ACTA INICIO	:	1/27/2012
FECHA ADICIONAL	:	4/25/2012
PLAZO ADICIONAL	:	45 DIAS
VALOR ADICIONAL	:	$ 4.500.000
VALOR TOTAL	:	$ 13.500.000
TOTAL EJECUTADO	:	$ 13.500.000
ACTA RECIBO FINAL	:	6/12/2012
ACTA LIQUIDACION	:	6/26/2012

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Cinco (5) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

DR. JAIRO ALBERTO SALAZAR GARCIA
Secretario General Municipal

Elaboró: Yary N

NIT. 900331937-0
Somedin I.P.S.
Salud Ocupacional y Medicina Integral
Cra. 4 No 21-05 Barrio Plan de Vivienda Puerto Boyacá - Boyacá
Cel. 311 455 1388 - 315 390 9559 - Tel. 7383858
E-mail. somedinipsltda@hotmail.com
servicioalcliente@somedinips.com
www.somedinips.com

Código:	SS-F-05
Versión:	01
Fecha:	JULIO-13-2015



N° 7.745

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2018 AÑO	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MAZO BELTRAN ANA XIMENA	FEMENINO	40 AÑOS	CC (Tipo)	28150682 (Número)

Cargo
PSICOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
VISIOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR GAFAS CORRECTIVAS PARA LABORAR	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN 8 MESES	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra Kimberly Pérez González
Med. Espec. en Salud Ocupacional
R.M. 1677 Lic en S. Ocupac 6265

Firma:
Nombre: PEREZ GONZALES KIMBERLYN
R. M.: 1677 **L.S.O.:** 6265

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: MAZO BELTRAN ANA XIMENA
CC: 28150682

medimás EPS

Certificación de afiliación

Certificado de Afiliación

La Señora ANA XIMENA MAZO BELTRAN , identificada con Cédula Ciudadanía 28.150.682, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	ANA XIMENA MAZO BELTRAN		
Número de identificación:	28150682	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	Carrera 3A 20 - 44	Municipio residencia:	Puerto Boyaca
Teléfono actual de residencia:	7410767	Depto. Residencia:	BOYACA

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
28150682	MAZO BELTRAN ANA XIMENA	05/08/2019	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1021940049	RC	JUANA ISABELA GAMBOA MAZO	01/08/2017	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE
BENEFICIARIO	1054542509	TI	JUAN PABLO GAMBOA MAZO	01/08/2017	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE
BENEFICIARIO	1192464252	TI	HANNAH SARAI GAMBOA MAZO	01/08/2017	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 7 días del mes de Octubre de 2021, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jose Alexander De Los Reyes Aldana
Gerente de Operaciones
Elaboro:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:14 horas del 07/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28150682,** Apellidos y Nombres **MAZO BELTRAN ANA XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ANA XIMENA MAZO BELTRAN**, con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: NATURAL

Entidad: ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ

Cargo:

¿Es usted Contratista?: SÍ

Tipo de publicación: INGRESO

Información de la persona natural

Primer nombre	ANA
Segundo nombre	XIMENA
Primer apellido	MAZO
Segundo apellido	BELTRAN
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	28150682
País nacimiento	Colombia
Departamento nacimiento	Boyacá
Municipio nacimiento	PUERTO BOYACÁ
País domicilio	Colombia
Departamento domicilio	Boyacá
Municipio domicilio	PUERTO BOYACÁ

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuve **en el último año gravable** fueron:

Año	2020
Salarios y demás ingresos laborales	19.200.000,00 COP
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	2.259.000,00 COP
Honorarios	500.000,00 COP
Otros ingresos y rentas	
Total	21.959.000,00 COP

1.1.2 Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	163.510,00 COP

1.1.3. Mis bienes patrimoniales son:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	Colombia	Boyacá	PUERTO BOYACÁ	80.000.000,00 COP
INMUEBLE	Colombia	Boyacá	PUERTO BOYACÁ	30.000.000,00 COP

1.1.4. Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

Las actividades económicas de carácter privado que he venido desarrollando de forma habitual o permanente, adicionales a las declaradas en el presente registro, son:

Detalle de las actividades	Forma participación
CONSULTA PSICOLOGICA	PRIVADA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 2013 de 2019 y 2003 de 2019, y conforme con lo señalado en los artículos 40 de la Ley 734 de 2002 y 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: SÍ

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero(a) permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: NO

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

*Los sujetos obligados por la **Ley 2013 de 2019** deben reportar solamente aquellos parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil en el caso de los congresistas, según la Ley 2003 de 2019), que podrían generar una situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.*

AYUDA: Lista desplegable de parentescos (consanguinidad, afinidad y civil)

Parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil

2.2.1. Tengo parientes susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: NO

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

2.3.1. Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: NO

2.4. OTRAS INVERSIONES

2.4.1. Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: NO

2.4.2. Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: NO

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

2.5.1. Realicé donaciones: SÍ

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre de la institución a la cual realizó donaciones	Valor de la donación
IGLESIA CENTRO DE FE Y ESPERANZA PUERTO BOYACA	4.046.000,00 COP

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

2.6.1. Tengo potenciales conflictos personales de interés: NO

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

3.1.1. Declaro renta ante la DIAN: SÍ

Fecha de la última carga de la Declaración de Renta ante la DIAN: 2021-02-02 17:26 Descargar archivo